

# PROCESO DE AUTORIZACIÓN

## INFORME FINAL DE AUTORIZACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	MAS -AUT-UEV-02_22
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Tecnología Educativa y Competencias Digitales
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Europea de Valencia
<b>Universidades participantes:</b>	
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Sociales
<b>Nº de créditos:</b>	-
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	-

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de autorización y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de autorización en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

#### 1.- Adecuación del personal docente para impartir el grado o máster a implantar

Valoración descriptiva: B: Satisfactorio

#### 2.- Adecuación de la oferta de plazas realizada por la universidad, en el título que se solicita implantar, a la demanda de su entorno socio-económico de forma que se evite la sobreoferta de plazas y la duplicidad de costes

Valoración descriptiva: B: Satisfactorio

#### 3.- Grado de inserción laboral de los egresados

Valoración descriptiva: B: Satisfactorio

#### 4.- Zona de influencia del título, de forma que se mantenga el equilibrio territorial, en cuanto al mapa de las titulaciones, teniendo presente las necesidades de la sociedad valenciana

Valoración descriptiva: B: Satisfactorio

## OBSERVACIONES:

:

El perfil del personal docente ha sido correctamente adaptado a las necesidades de la titulación y siguiendo las recomendaciones de la comisión evaluadora.

El personal docente previsto puede resultar insuficiente en el caso de la oferta del Máster on-line con una capacidad máxima de 200 estudiantes, por tanto se podría fijar más necesidades docentes en función de unos intervalos en el número de estudiantes matriculados.

La tasa de graduación es adecuada y la Universidad dispone de los recursos necesarios para favorecer la empleabilidad.

La oferta de plazas del máster en la modalidad presencial es adecuada a la demanda en la Comunidad Valenciana, no obstante en la vertiente on-line la competencia es mucho mayor dado el número de instituciones educativas que ofrecen una oferta similar. Este nivel de competencia on-line requiere un esfuerzo de diferenciación mayor.

-----

En Valencia, a 26 de mayo de 2022



Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---